

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6976 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de autorización administrativa para la legalización de un vado inundable de hormigón en zona de dominio público hidráulico, en el T.M. de Herrera del Duque (Badajoz). PUPA 57/24.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Peticionario: JUNTA DE EXTREMADURA (CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL)

Expediente: PUPA 57/24

Características fundamentales de las actuaciones:

- Características de la actuación: Se proyecta la construcción de un vado inundable de hormigón. Las dimensiones del paso será de: 50 x 5 x 0,2 m.

- Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en el T.M. Herrera del Duque (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (30): Vado 1 X: 333.500; Y: 4.342.520; ETRS89.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroño, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 19 de febrero de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250007923-1